

lismo. Cada uno debe ejercer sus derechos y deberes para mantener su patrimonio ideológico...

Palos y pedradas

En la República Argentina han dicho muchos de los que se quejan de la pobreza...

Notable conferencia

Lo fue la que nuestro compañero M. Costa Icaro dio en la noche del domingo en el Ateneo de Cultura de la Barcelona...

LOS AGRICULTORES

En la fecunda y bella Andalucía se está desarrollando un episodio de lucha social, llevado a cabo por los obreros agrícolas...

PROCEDIMIENTOS SOCIALISTAS

Al pasado congreso que la U. G. D. T. ha celebrado en Madrid, han concurrido como de egados de Iltosino, Egocheaga, Fernández Milla y Pelegrino...

UNA COLONIA ANARQUISTA

Los raros individuos que se compeñan perfectamente el deber de emanciparse en la sociedad actual sin aguardar a que la ciudad comunista se realice por la revolución...

La solidaridad es una virtud digna de los cuando se practica razonablemente, pero muchas veces se la confunde con la mendicancia...

En el establecimiento de colonias anarquistas vemos la disolución irremisiblemente de la existencia de un colectivo...

En el establecimiento de colonias anarquistas vemos la disolución irremisiblemente de la existencia de un colectivo...

En el establecimiento de colonias anarquistas vemos la disolución irremisiblemente de la existencia de un colectivo...

gobierno que las consenten. Si éstos fueran peli... no dudarían en disolverlos...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

En tanto que la colonia permita a algunos anarquistas llevar una existencia que les acerque al ideal, es útil, porque será una experiencia de realización de teorías...

DE FUENMAYOR

Colocando la primera piedra

El día 28 de Junio último tuvo lugar la colocación de la primera piedra del edificio que nos ha de servir de Centro-Escuela...

nuestro compañero Salvador Cenzano, de Logroño, los cuales, todos unidos, formábamos una manifestación tan numerosa como pocas veces se habrá presenciado...

Al llegar a la manifestación al sitio donde ha de ser instalado el centro, el pueblo nos recibió con entusiasmo...

Al llegar a la manifestación al sitio donde ha de ser instalado el centro, el pueblo nos recibió con entusiasmo...

Al llegar a la manifestación al sitio donde ha de ser instalado el centro, el pueblo nos recibió con entusiasmo...

CANCION PERENNE

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas, y deja multitud de pequeñas villas y aldeas desiertas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

De todas partes, hasta de los más apartados rincones de la península se oyen gritos de alarma. La continua emigración que cual sangría suelta va huyendo hacia las Antillas...

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

ualidad que mueve las fases de la existencia por una serie de circunstancias indeterminadas.

GRAN VELADA TEATRAL

PARA EL SABADO 18 DE JULIO DE 1914 A LAS NUEVE DE LA NOCHE en el "Círculo Unión Liberal", calle Rosal, 33, entre Anillón y Pueblo Seco...

PROGRAMA 1.º Sinfonía.—2.º La Juventud Idealista Teatral (Grupo artístico de la Sociedad de Cultura Racional de Pueblo Nuevo) pondrá en escena el drama en tres actos del escritor don J. Pous y Pagés...

EL SVISIONARIS

HEROE IGNORADO

TOREROS DE PEGA

En los intermedios la rondalla aragonesa, compuesta por Antonio Ibañez, José Sorita, Maximiliano Díaz, Primitivo Salas, Ricardo Martí y otros, tocará y cantará diversas piezas de su repertorio.

PRECIOS: Palco sin entradas, 2'50 pesetas; butaca con entrada, 0'50; entrada general, 0'30.

NOTA.—Este programa podrá ser alterado si circunstancias imprevistas lo exigen.

EL COMITÉ

Esto es saber tirar el esparvel y pretender pescar en seco. Campesinos que cultiváis las tierras arrendadas, el Partido Socialista os las dará si ya son vuestros...

Programa mínimo.—Para mejorar la situación en que actualmente se hallan los obreros del campo y para facilitar la implantación de los principios que preconiza el Partido Socialista, defende las siguientes reformas:

1.º Revisión del derecho de propiedad. 2.º Revisión del catastro. 3.º Nacionalización de los bosques y reforestación forestal según métodos científicos.

4.º Reconstrucción y desarrollo de los bienes comunales. 5.º Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial, aprovechamiento de los saltos de agua.

6.º Reorganización de los sindicatos agrícolas. 7.º Nombramiento de los jefes de riego, por propietarios, los arrendatarios y los obreros.

8.º Intervención del Instituto de Reformas Sociales en los litigios individuales o colectivos entre los propietarios, los arrendatarios y los obreros agrícolas.

9.º Fijación de un salario mínimo por el Parlamento a propuesta de los sindicatos agrícolas. 10.º Reglamentación de los contratos de arrendamiento.

11.º Fijación de la tarea de arriendo por los comités de arbitraje o por los sindicatos agrícolas. 12.º Democión al arrendatario saliente por las mejoras introducidas en la propiedad.

13.º Participación del propietario en las ganancias sufridas por el arrendatario.

Lo demás que sigue son promesas de mal pagador, que el Estado hará esto y lo otro, lo que quiere decir que el Estado permanecerá y que aquello de poderarse del Estado para destruirlo, pasó a la historia.

En el artículo 6.º, apartado a), se crean delegados de tres categorías, reconociendo los propietarios y olvidando aquello de "propiedad pública".

Intervención iligante, negación rotunda de arrendamiento, una multa en el arrendatario si no puede ir contra el propietario, es más seguro que vaya contra el obrero que le exige más cosas, y he aquí que contra tres votos obreros, las leyes socialistas opondrán seis antobrerros.

En el artículo 1.º se habla de "revindicación del derecho de propiedad", lo que equivale a reconocer esa propiedad. Si la tierra debe ser propiedad pública, ¿qué el reconocimiento de la propiedad?

Los bosques, según el artículo 3.º, serán nacionalizados, pero no las tierras labradas por el campesino obrero, que equivale a reconocer esa propiedad.

La intervención del Instituto de Reformas Sociales al que se han agrado los socialistas porque da juego de que no sabemos todos los resultados de la explotación obrera, puede servir para socializar—convertir en propiedad colectiva o común—los medios de producción, distribución y cambio.

Sobre todo ingresar en el partido, elevar sus pastores hasta que se eduquen el Poder, nacionalización de la tierra y se conviertan en asalariados del Estado socialista, que no será mejor que el burgués.

Pero no tenemos tiempo para hacer todos los comentarios; líramos muy lejos, y ya añalaremos si queremos.

De la pequeña propiedad.—La propiedad privada es antisocial o contraria a los intereses de la sociedad en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, creando por un lado el salario y por otro la ganancia.

En el sentido, la tierra cultivada por su dueño o por la familia del mismo no puede considerarse como instrumento de explotación, por lo cual la expropiación de la propiedad privada que preconiza el Partido Socialista no reza con la de los pequeños propietarios.

Estos quedarán siempre en completa libertad, y de seguir poseyendo y cultivando sus tierras o de venderlas al patrimonio común—solución ésta que la práctica probará ser la más conveniente—para beneficiar, como los demás ciudadanos, de las ventajas que todos brindará una sociedad transformada en una verdadera democracia social.

Esto es saber tirar el esparvel y pretender pescar en seco. Campesinos que cultiváis las tierras arrendadas, el Partido Socialista os las dará si ya son vuestros...

Programa mínimo.—Para mejorar la situación en que actualmente se hallan los obreros del campo y para facilitar la implantación de los principios que preconiza el Partido Socialista, defende las siguientes reformas:

1.º Revisión del derecho de propiedad. 2.º Revisión del catastro. 3.º Nacionalización de los bosques y reforestación forestal según métodos científicos.

4.º Reconstrucción y desarrollo de los bienes comunales. 5.º Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial, aprovechamiento de los saltos de agua.

6.º Reorganización de los sindicatos agrícolas. 7.º Nombramiento de los jefes de riego, por propietarios, los arrendatarios y los obreros.

8.º Intervención del Instituto de Reformas Sociales en los litigios individuales o colectivos entre los propietarios, los arrendatarios y los obreros agrícolas.

9.º Fijación de un salario mínimo por el Parlamento a propuesta de los sindicatos agrícolas. 10.º Reglamentación de los contratos de arrendamiento.

11.º Fijación de la tarea de arriendo por los comités de arbitraje o por los sindicatos agrícolas. 12.º Democión al arrendatario saliente por las mejoras introducidas en la propiedad.

13.º Participación del propietario en las ganancias sufridas por el arrendatario.

Lo demás que sigue son promesas de mal pagador, que el Estado hará esto y lo otro, lo que quiere decir que el Estado permanecerá y que aquello de poderarse del Estado para destruirlo, pasó a la historia.

En el artículo 6.º, apartado a), se crean delegados de tres categorías, reconociendo los propietarios y olvidando aquello de "propiedad pública".

Intervención iligante, negación rotunda de arrendamiento, una multa en el arrendatario si no puede ir contra el propietario, es más seguro que vaya contra el obrero que le exige más cosas, y he aquí que contra tres votos obreros, las leyes socialistas opondrán seis antobrerros.

En el artículo 1.º se habla de "revindicación del derecho de propiedad", lo que equivale a reconocer esa propiedad. Si la tierra debe ser propiedad pública, ¿qué el reconocimiento de la propiedad?

Los bosques, según el artículo 3.º, serán nacionalizados, pero no las tierras labradas por el campesino obrero, que equivale a reconocer esa propiedad.

La intervención del Instituto de Reformas Sociales al que se han agrado los socialistas porque da juego de que no sabemos todos los resultados de la explotación obrera, puede servir para socializar—convertir en propiedad colectiva o común—los medios de producción, distribución y cambio.

Sobre todo ingresar en el partido, elevar sus pastores hasta que se eduquen el Poder, nacionalización de la tierra y se conviertan en asalariados del Estado socialista, que no será mejor que el burgués.

Pero no tenemos tiempo para hacer todos los comentarios; líramos muy lejos, y ya añalaremos si queremos.

De la pequeña propiedad.—La propiedad privada es antisocial o contraria a los intereses de la sociedad en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, creando por un lado el salario y por otro la ganancia.

En el sentido, la tierra cultivada por su dueño o por la familia del mismo no puede considerarse como instrumento de explotación, por lo cual la expropiación de la propiedad privada que preconiza el Partido Socialista no reza con la de los pequeños propietarios.

Estos quedarán siempre en completa libertad, y de seguir poseyendo y cultivando sus tierras o de venderlas al patrimonio común—solución ésta que la práctica probará ser la más conveniente—para beneficiar, como los demás ciudadanos, de las ventajas que todos brindará una sociedad transformada en una verdadera democracia social.

Esto es saber tirar el esparvel y pretender pescar en seco. Campesinos que cultiváis las tierras arrendadas, el Partido Socialista os las dará si ya son vuestros...

Programa mínimo.—Para mejorar la situación en que actualmente se hallan los obreros del campo y para facilitar la implantación de los principios que preconiza el Partido Socialista, defende las siguientes reformas:

1.º Revisión del derecho de propiedad. 2.º Revisión del catastro. 3.º Nacionalización de los bosques y reforestación forestal según métodos científicos.

4.º Reconstrucción y desarrollo de los bienes comunales. 5.º Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial, aprovechamiento de los saltos de agua.

6.º Reorganización de los sindicatos agrícolas. 7.º Nombramiento de los jefes de riego, por propietarios, los arrendatarios y los obreros.

8.º Intervención del Instituto de Reformas Sociales en los litigios individuales o colectivos entre los propietarios, los arrendatarios y los obreros agrícolas.

9.º Fijación de un salario mínimo por el Parlamento a propuesta de los sindicatos agrícolas. 10.º Reglamentación de los contratos de arrendamiento.

11.º Fijación de la tarea de arriendo por los comités de arbitraje o por los sindicatos agrícolas. 12.º Democión al arrendatario saliente por las mejoras introducidas en la propiedad.

13.º Participación del propietario en las ganancias sufridas por el arrendatario.

Lo demás que sigue son promesas de mal pagador, que el Estado hará esto y lo otro, lo que quiere decir que el Estado permanecerá y que aquello de poderarse del Estado para destruirlo, pasó a la historia.

En el artículo 6.º, apartado a), se crean delegados de tres categorías, reconociendo los propietarios y olvidando aquello de "propiedad pública".

Intervención iligante, negación rotunda de arrendamiento, una multa en el arrendatario si no puede ir contra el propietario, es más seguro que vaya contra el obrero que le exige más cosas, y he aquí que contra tres votos obreros, las leyes socialistas opondrán seis antobrerros.

En el artículo 1.º se habla de "revindicación del derecho de propiedad", lo que equivale a reconocer esa propiedad. Si la tierra debe ser propiedad pública, ¿qué el reconocimiento de la propiedad?

Los bosques, según el artículo 3.º, serán nacionalizados, pero no las tierras labradas por el campesino obrero, que equivale a reconocer esa propiedad.

La intervención del Instituto de Reformas Sociales al que se han agrado los socialistas porque da juego de que no sabemos todos los resultados de la explotación obrera, puede servir para socializar—convertir en propiedad colectiva o común—los medios de producción, distribución y cambio.

Sobre todo ingresar en el partido, elevar sus pastores hasta que se eduquen el Poder, nacionalización de la tierra y se conviertan en asalariados del Estado socialista, que no será mejor que el burgués.

Pero no tenemos tiempo para hacer todos los comentarios; líramos muy lejos, y ya añalaremos si queremos.

De la pequeña propiedad.—La propiedad privada es antisocial o contraria a los intereses de la sociedad en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, creando por un lado el salario y por otro la ganancia.

En el sentido, la tierra cultivada por su dueño o por la familia del mismo no puede considerarse como instrumento de explotación, por lo cual la expropiación de la propiedad privada que preconiza el Partido Socialista no reza con la de los pequeños propietarios.

Estos quedarán siempre en completa libertad, y de seguir poseyendo y cultivando sus tierras o de venderlas al patrimonio común—solución ésta que la práctica probará ser la más conveniente—para beneficiar, como los demás ciudadanos, de las ventajas que todos brindará una sociedad transformada en una verdadera democracia social.

Esto es saber tirar el esparvel y pretender pescar en seco. Campesinos que cultiváis las tierras arrendadas, el Partido Socialista os las dará si ya son vuestros...

Programa mínimo.—Para mejorar la situación en que actualmente se hallan los obreros del campo y para facilitar la implantación de los principios que preconiza el Partido Socialista, defende las siguientes reformas:

1.º Revisión del derecho de propiedad. 2.º Revisión del catastro. 3.º Nacionalización de los bosques y reforestación forestal según métodos científicos.

4.º Reconstrucción y desarrollo de los bienes comunales. 5.º Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial, aprovechamiento de los saltos de agua.

6.º Reorganización de los sindicatos agrícolas. 7.º Nombramiento de los jefes de riego, por propietarios, los arrendatarios y los obreros.

8.º Intervención del Instituto de Reformas Sociales en los litigios individuales o colectivos entre los propietarios, los arrendatarios y los obreros agrícolas.

9.º Fijación de un salario mínimo por el Parlamento a propuesta de los sindicatos agrícolas. 10.º Reglamentación de los contratos de arrendamiento.

11.º Fijación de la tarea de arriendo por los comités de arbitraje o por los sindicatos agrícolas. 12.º Democión al arrendatario saliente por las mejoras introducidas en la propiedad.

13.º Participación del propietario en las ganancias sufridas por el arrendatario.

Lo demás que sigue son promesas de mal pagador, que el Estado hará esto y lo otro, lo que quiere decir que el Estado permanecerá y que aquello de poderarse del Estado para destruirlo, pasó a la historia.

En el artículo 6.º, apartado a), se crean delegados de tres categorías, reconociendo los propietarios y olvidando aquello de "propiedad pública".

Intervención iligante, negación rotunda de arrendamiento, una multa en el arrendatario si no puede ir contra el propietario, es más seguro que vaya contra el obrero que le exige más cosas, y he aquí que contra tres votos obreros, las leyes socialistas opondrán seis antobrerros.

En el artículo 1.º se habla de "revindicación del derecho de propiedad", lo que equivale a reconocer esa propiedad. Si la tierra debe ser propiedad pública, ¿qué el reconocimiento de la propiedad?

Los bosques, según el artículo 3.º, serán nacionalizados, pero no las tierras labradas por el campesino obrero, que equivale a reconocer esa propiedad.

La intervención del Instituto de Reformas Sociales al que se han agrado los socialistas porque da juego de que no sabemos todos los resultados de la explotación obrera, puede servir para socializar—convertir en propiedad colectiva o común—los medios de producción, distribución y cambio.

Sobre todo ingresar en el partido, elevar sus pastores hasta que se eduquen el Poder, nacionalización de la tierra y se conviertan en asalariados del Estado socialista, que no será mejor que el burgués.

Pero no tenemos tiempo para hacer todos los comentarios; líramos muy lejos, y ya añalaremos si queremos.

De la pequeña propiedad.—La propiedad privada es antisocial o contraria a los intereses de la sociedad en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, creando por un lado el salario y por otro la ganancia.

En el sentido, la tierra cultivada por su dueño o por la familia del mismo no puede considerarse como instrumento de explotación, por lo cual la expropiación de la propiedad privada que preconiza el Partido Socialista no reza con la de los pequeños propietarios.

Estos quedarán siempre en completa libertad, y de seguir poseyendo y cultivando sus tierras o de venderlas al patrimonio común—solución ésta que la práctica probará ser la más conveniente—para beneficiar, como los demás ciudadanos, de las ventajas que todos brindará una sociedad transformada en una verdadera democracia social.

Esto es saber tirar el esparvel y pretender pescar en seco. Campesinos que cultiváis las tierras arrendadas, el Partido Socialista os las dará si ya son vuestros...

Programa mínimo.—Para mejorar la situación en que actualmente se hallan los obreros del campo y para facilitar la implantación de los principios que preconiza el Partido Socialista, defende las siguientes reformas:

1.º Revisión del derecho de propiedad. 2.º Revisión del catastro. 3.º Nacionalización de los bosques y reforestación forestal según métodos científicos.

4.º Reconstrucción y desarrollo de los bienes comunales. 5.º Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial, aprovechamiento de los saltos de agua.

6.º Reorganización de los sindicatos agrícolas. 7.º Nombramiento de los jefes de riego, por propietarios, los arrendatarios y los obreros.

8.º Intervención del Instituto de Reformas Sociales en los litigios individuales o colectivos entre los propietarios, los arrendatarios y los obreros agrícolas.

9.º Fijación de un salario mínimo por el Parlamento a propuesta de los sindicatos agrícolas. 10.º Reglamentación de los contratos de arrendamiento.

11.º Fijación de la tarea de arriendo por los comités de arbitraje o por los sindicatos agrícolas. 12.º Democión al arrendatario saliente por las mejoras introducidas en la propiedad.

13.º Participación del propietario en las ganancias sufridas por el arrendatario.

Lo demás que sigue son promesas de mal pagador, que el Estado hará esto y lo otro, lo que quiere decir que el Estado permanecerá y que aquello de poderarse del Estado para destruirlo, pasó a la historia.

En el artículo 6.º, apartado a), se crean delegados de tres categorías, reconociendo los propietarios y olvidando aquello de "propiedad pública".

Intervención iligante, negación rotunda de arrendamiento, una multa en el arrendatario si no puede ir contra el propietario, es más seguro que vaya contra el obrero que le exige más cosas, y he aquí que contra tres votos obreros, las leyes socialistas opondrán seis antobrerros.

En el artículo 1.º se habla de "revindicación del derecho de propiedad", lo que equivale a reconocer esa propiedad. Si la tierra debe ser propiedad pública, ¿qué el reconocimiento de la propiedad?

Los bosques, según el artículo 3.º, serán nacionalizados, pero no las tierras labradas por el campesino obrero, que equivale a reconocer esa propiedad.

La intervención del Instituto de Reformas Sociales al que se han agrado los socialistas porque da juego de que no sabemos todos los resultados de la explotación obrera, puede servir para socializar—convertir en propiedad colectiva o común—los medios de producción, distribución y cambio.

Sobre todo ingresar en el partido, elevar sus pastores hasta que se eduquen el Poder, nacionalización de la tierra y se conviertan en asalariados del Estado socialista, que no será mejor que el burgués.

Pero no tenemos tiempo para hacer todos los comentarios; líramos muy lejos, y ya añalaremos si queremos.

De la pequeña propiedad.—La propiedad privada es antisocial o contraria a los intereses de la sociedad en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, creando por un lado el salario y por otro la ganancia.

En el sentido, la tierra cultivada por su dueño o por la familia del mismo no puede considerarse como instrumento de explotación, por lo cual la expropiación de la propiedad privada que preconiza el Partido Socialista no reza con la de los pequeños propietarios.

Estos quedarán siempre en completa libertad, y de seguir poseyendo y cultivando sus tierras o de venderlas al patrimonio común—solución ésta que la práctica probará ser la más conveniente—para beneficiar, como los demás ciudadanos, de las ventajas que todos brindará una sociedad transformada en una verdadera democracia social.

Esto es saber tirar el esparvel y pretender pescar en seco. Campesinos que cultiváis las tierras arrendadas, el Partido Socialista os las dará si ya son vuestros...

Programa mínimo.—Para mejorar la situación en que actualmente se hallan los obreros del campo y para facilitar la implantación de los principios que preconiza el Partido Socialista, defende las siguientes reformas:

1.º Revisión del derecho de propiedad. 2.º Revisión del catastro. 3.º Nacionalización de los bosques y reforestación forestal según métodos científicos.

4.º Reconstrucción y desarrollo de los bienes comunales. 5.º Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial, aprovechamiento de los saltos de agua.

6.º Reorganización de los sindicatos agrícolas. 7.º Nombramiento de los jefes de riego, por propietarios, los arrendatarios y los obreros.

8.º Intervención del Instituto de Reformas Sociales en los litigios individuales o colectivos entre los propietarios, los arrendatarios y los obreros agrícolas.

9.º Fijación de un salario mínimo por el Parlamento a propuesta de los sindicatos agrícolas. 10.º Reglamentación de los contratos de arrendamiento.

11.º Fijación de la tarea